

NECROLOGICAS

Gonzalo Vegas Fabián

† 10 MAYO 1952

En Madrid se ha extinguido la vida del Dr. Vegas Fabián, Capitán de Farmacia Militar, publicista, historiador y extremeño de pura cepa, que amaba a su tierra y sus valores entrañablemente.

Su muerte ha sido verdaderamente ejemplar, y ha dejado un hueco nada fácil de llenar en la labor de exaltar Extremadura, por una parte, y de las investigaciones de la Historia de la Farmacia, en España, por otra.

D. Gonzalo Vegas Fabián honró con su preciada colaboración las columnas de esta Revista, y fué uno de los entusiastas extremeños que organizaron la peña «Alcántara», en el Café Gijón, de Madrid, primero, y luego en el edificio social del Hogar Extremeño.

Gervasio Velo le ha dedicado una sentida y justa crónica, recordando lo antes expuesto, y destacando que el ilustre fallecido era Académico correspondiente de la R. A. de Farmacia, pertenecía a la R. Sociedad Geográfica y era cofundador de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia. Nada hemos de añadir nosotros, sino lamentar de corazón la muerte que ha truncado la magnífica labor que literaria e históricamente desarrollaba Vegas Fabián, y que nos priva de uno de los valores humanos y culturales más sólidos que poseía Extremadura en la hora actual.

Confiamos que la Virgen de Guadalupe, de cuya advocación era ferviente devoto, le haya servido de eficaz medianera e intercesora cerca del Señor.

† Antonio del Solar

En Badajoz, donde residía desde hace tiempo, ha fallecido el notable investigador de temas históricos extremeños, D. Antonio del Solar y Taboada, Marqués de Campo Látaro. Era natural de Alcántara, y en su villa natal será inhumado definitivamente.

Sus obras, especialmente las dedicadas a las piedras armeras, quedan como piezas de consulta de los historiadores extremeños; y lo mismo puede decirse de las producidas en unión del Sr. Marqués de Ciadoncha.

Descanse en paz el notable investigador.

MIRADOR

CRÓNICA

PLAN DE INDUSTRIALIZACIÓN DE BADAJOZ.

Por ley de 7 de Abril, se ha aprobado el «Plan de obras, colonización, industrialización y electrificación» de la provincia hermana, del que ya nos hemos venido ocupando (1), y que obedece a «la preocupación de solucionar los problemas sociales planteados en España por medio de un aumento de la riqueza nacional y del estudio completo de las posibilidades de cada comarca», como se consigna en el preámbulo. El desarrollo del Plan se encomienda a la Presidencia del Gobierno y a los Ministerios de Obras Públicas, Agricultura e Industria, y para ello se ha constituido una Comisión Permanente integrada por los Directores generales de Obras Hidráulicas, de Carreteras y Caminos Vecinales, de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera y de Puertos y Señales Marítimas; Directores generales de Trabajo, de Industria y de Minas, de Colonización y del Patrimonio forestal del Estado; Delegado Nacional de Sindicatos, Gerente del Instituto Nacional de Industria y Presidente de la Diputación de Badajoz. Además se ha designado un Comité de Coordinación y Gestión con misión ejecutiva.

El Plan, amplio y completo comprende los pantanos y presas de derivación del Cijara, contraembalses de Puerto Peña, Orellana, Zújar, Montijo y Alange, aprovechamientos hidroeléctricos de pie de presa y líneas de interconexión de energía eléctrica entre aquéllos y de unión de dichos saltos de presa con la red general de transporte de energía eléctrica; canales de conducción y redes de acequias correspondientes a las zonas de Vegas Bajas (dominadas por los canales de Montijo y Lobón) y de Vegas Altas (dominadas por los canales de Orellana y Zújar) con superficies respectivas de 36.000 Hs. y 69.000 Hs., o sea un total regable de 105.000 Hs.; transformación y colonización de las zonas antedichas, comprendiendo los beneficios de la Ley de 21 de

Abril de 1949, sobre colonización y distribución de la propiedad de las zonas regables, así como la construcción de pueblos, redes secundarias de acequias, desagües y caminos, y otros servicios, obras e instalaciones complementarias; aprovechamientos de los recursos naturales de la provincia, creación de pequeños regadíos; creación de nuevas industrias transformadoras y derivadas de los productos y subproductos tanto de los nuevos regadíos como del resto de las explotaciones agrícolas de la provincia; repoblación forestal; obras de adaptación de la red de transporte a la nueva ordenación productiva, tales como la terminación del ferrocarril de Villanueva de la Serena a Talavera de la Reina, y la mejora del ferrocarril de Zafra a Huelva, así como el acondicionamiento de los puertos de Huelva y Sevilla.

Este gigantesco plan se proyecta llevar a cabo en catorce años, y las inversiones para su realización se han calculado en cinco mil trescientos setenta y cuatro millones seiscientos veinte mil pesetas.

Una alegría inmensa nos llena, como buenos extremeños, por esta colosal obra que ha de ser nuncio seguro de que la marcha ahora iniciada en la Baja Extremadura, proseguirá en la Extremadura Alta, donde tanto hay que hacer, y así en un periodo de cincuenta años podría pasar nuestra región de ser la cenicienta de la patria, a convertirse en la clave de la prosperidad nacional. ¡Otra vez, Extremadura, ha sonado para til a hora de los grandes destinos y tu nombre vuelve a ser yema y esencia de España! Que todos los extremeños laboremos unidos y con entusiasmo para no desperdiciar la propicia coyuntura, es cuanto de todas veras deseamos.

HOMENAJE DE EXTREMADURA A REYES HUERTAS.

Nos limitamos a consignar el hecho de que nuestra región ha sabido honrarse a sí misma, al rendir el justo homenaje que se merecía D. Antonio Reyes Huertas.

Nuestra revista que se asoció desde el

(1) Véase «Alcántara»; números 44, pág. 49; 47-48, pág. 101, y 51-52, pág. 81.